



REGLAMENTO

SWIMRUN PIEDRA DEL ÁGUILA - NEUQUÉN – ARGENTINA

DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA CUAL NO TE CAMBIAS DE INDUMENTARIA, NADAS CON LAS ZAPATILLAS DE CORRER Y CORRES CON EL NEOPRENO PUESTO. PUEDE SER EN PAREJAS O INDIVIDUAL. ESTÁ PERMITIDO EL USO DE ACCESORIOS COMO MANOPLAS O PULLBOY, PERO LO DEBE LLEVAR TODO EL TIEMPO.

SE PUEDE PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O DUPLAS, EN EL CASO DE DUPLAS NO PUEDEN SEPARARSE EN TODO EL RECORRIDO MAS DE 10 METROS.

VERSIÓN FAMILY: VERSIÓN PROMOCIONAL SOLO PARTICIPATIVA, SIN PREMIACIÓN. SOLO MODALIDAD DUPLA (UN ADULTO Y UN NIÑO). ES UNA VERSIÓN RECREATIVA, EN LA CUAL NO SE EXIGIRÁ CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO DE LA VERSIÓN 10 K

SWIMRUN 10 K

CATEGORÍAS.

INDIVIDUALES: GENERAL FEMENINO Y MASCULINO. PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO

DUPLAS: GENERAL PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO

LA EDAD MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES ES DE 14 AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DEL EVENTO. LOS MENORES DE 18 AÑOS DEBERÁN TENER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE SUS PADRES, QUE EN EL CASO DE ESTAR PRESENTES LOS MISMOS NO REQUIERE FISCALIZACION DE ESCRIBANO PUBLICO.

VERSIÓN FAMILY, SIN PREMIACIÓN, VERSIÓN PROMOCIONAL SOLO EN FORMATO DUPLA, PUEDE SER DOS NIÑOS O UN ADULTO Y UN NIÑO. PUEDEN IR UNIDOS POR UNA CUERDA O NO, PERO NO PUEDEN SEPARARSE EN TODO EL TRAYECTO MÁS DE 10 METROS.

EQUIPAMIENTO

NO PODEMOS CAMBIARNOS DE ROPA EN NINGÚN MOMENTO.

- NEOPRENO DE NATACIÓN (YA SEA VERSIÓN LARGA O CORTO) ES **SUGERIDO PERO NO EXIGIDO**.
- ANTIPARRAS DE NATACIÓN **OBLIGATORIO**.
- SILBATO (**SUGERIDO NO EXIGIDO**)
- ZAPATILLAS DE CORRER (NO SE QUITAN AL NADAR) **OBLIGATORIO**.
- GORRO DE SILICONA PROVISTO EN EL KIT, **OBLIGATORIO**.
- DORSAL ENTREGADO EN EL KIT **OBLIGATORIO**
- CARAMAÑOLA U OTRO ELEMENTO DE HIDRATACIÓN (**SUGERIDO**), NO SE PROVEERÁN DESCARTABLES EN LOS PUESTOS DE ABASTECIMIENTO.



- REMERA PROVISTA EN EL KIT **USO OBLIGATORIO**
- CHIP DE CRONOMETRAJE (EN EL EVENTO CRONOMETRADO) OBLIGATORIO Y EL EXTRAÍO DEL MISMO IMPLICA PAGAR EL COSTO DEL MISMO A LA EMPRESA DE CRONOMETRAJE POR PARTE DEL PARTICIPANTE.
- BOYA INFLABLE DE SEGURIDAD **OBLIGATORIO**

DURANTE EL DESARROLLO DE TODA LA PRUEBA DE SWIMRUN NO PODEMOS QUITARNOS NI TIRAR NINGUNA PIEZA DE TODO EL EQUIPAMIENTO.

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

A CONTINUACIÓN, Y FRUTO DE LA EXPERIENCIA DE LOS DEPORTISTAS:

- CREMA DE PROTECCIÓN SOLAR
- MANOPLAS DE NATACIÓN
- ALETAS
- VASELINA
- HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN (EN FUNCIÓN DE NUESTRAS NECESIDADES Y DE LA DISTANCIA DE LA PRUEBA)
- PULLBOY O CUALQUIER ELEMENTO QUE NOS PERMITA FLOTAR ENCIMA DEL AGUA

EL RECORRIDO

EL ESCENARIO DE ESTA PRUEBA SERÁ EL BALNEARIO DE PIEDRA DEL AGUILA.

RUN 8 KILÓMETROS EN ETAPAS

SWIM: 2 KILÓMETROS EN 4 ETAPAS

LA ORGANIZACIÓN COMUNICARÁ A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB ACUATLON.AR Y REDES

FACEBOOK/INSTAGRAM: @ACUATLON.AR TODAS LAS NOVEDADES, SERVICIOS E INFORMACIÓN SOBRE

ESTA EDICIÓN DEL SWIMRUN PIEDRA DEL AGUILA “PATAGONIA” 2023.

ACREDITACIÓN: SALÓN MUNICIPAL PIEDRA DEL ÁGUILA PREVIO A LA LARGADA

SALIDA: CAMPIING MUNICIPAL PIEDRA DEL ÁGUILA

LLEGADA: CENTRO RECREATIVO KUMELKAYEN PIEDRA DEL AGUILA

LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE EN FORMA ONLINE EN WWW.ACUATLON.AR

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- NÚMERO DE DORSAL



- DERECHO A PARTICIPAR DEL EVENTO
- SEGURO DEL PARTICIPANTE (ACCIDENTES PERSONALES)
- SERVICIO DE CRONOMETRAJE (NO EN VERSIÓN FAMILY)
- ABASTECIMIENTO
- MEDALLA FINISHER
- REMERA
- GORRO DE SILICONA

LA ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KIT SERÁ DE MANERA PERSONAL Y CON EXHIBICIÓN DEL DNI POR PARTE DEL O DE LA PARTICIPANTE.

LA CHARLA TÉCNICA SERÁ PREVIO A LA LARGADA

FIRMAR EL CONSENTIMIENTO DE RIESGO OTORGADO POR LA ORGANIZACIÓN Y PRESENTAR EL CERTIFICADO MÉDICO

DUPLAS: FORMADAS POR DOS PARTICIPANTES; AMBOS DEBERÁN REALIZAR TODO EL CIRCUITO, NO PUDIENDO SEPARARSE MÁS DE 10 METROS UNO DEL OTRO.

NATACIÓN: EL PARTICIPANTE PUEDE COMPLETAR EL SEGMENTO DE NATACIÓN EN EL ESTILO QUE DESEE, INCLUSO HACER PIE EN EL TRAYECTO ESTÁ PERMITIDO.

PROHIBIDO: REALIZAR EL SEGMENTO DE PEDESTRISMO CON EL TORSO DESCUBIERTO.

PENALIZACIONES

- EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA FALTA LA ORGANIZACIÓN PODRÁ DETERMINAR LA SANCIÓN

O DESCALIFICACIÓN DEL O DE LA PARTICIPANTE EN EL EVENTO.

- PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS. PENALIZACIÓN DE 5 MINUTOS O INCLUSIVE HASTA LA DESCALIFICACIÓN SI RECURRE A LA FALTA.

• EL TIEMPO TOTAL DE CADA PARTICIPANTE ES EL QUE SE CUENTA DESDE EL MOMENTO DE DAR LA SALIDA HASTA EL FINAL DE LA COMPETICIÓN.

• LOS CHIPS DEBERÁN SER DEVUELTOS A LA ORGANIZACIÓN UNA VEZ PASADA LA LÍNEA DE META Y AL RECOGER LA MEDALLA FINISHER.

• EN CASO DE ROTURA O PÉRDIDA DEL CHIP SE HARÁ RESPONSABLE EL PARTICIPANTE, DEBIENDO ABONAR LA SUMA A LA EMPRESA DE CRONOMETRAJE.



RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

- CONOCER Y RESPETAR EL REGLAMENTO DEL SWIM RUN PIEDRA DEL AGUILA .
- DEBERÁ INSCRIBIRSE Y ACREDITARSE ADECUADAMENTE PARA SER PARTE
- FIRMAR EL CORRESPONDIENTE CONSENTIMIENTO DE RIESGO DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN (SE PROVEERÁ UN EJEMPLO DURANTE LA INSCRIPCIÓN).
- COMUNICAR A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER PROBLEMA DE SALUD QUE PUDIERA INCIDIR EN SU INTEGRIDAD FÍSICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- ESTAR PRESENTES AL MOMENTO DE LA LARGADA
- CONOCER LOS RECORRIDOS
- OBEDECER LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL STAFF ORGANIZADOR
- TENER PRESENTE SU NÚMERO DE PARTICIPANTE
- LLEVAR UÑAS DE MANOS Y PIES CORTAS
- NO LLEVAR JOYAS (CON EXCEPCIÓN DE RELOJES)
- RESPETAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, EL ARROJAR BASURA ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN

SUSPENSIÓN DEL EVENTO

- NO SE SUSPENDE POR FRÍO O LLUVIA, SALVO QUE EL DIRECTOR DE LA CARRERA O PREFECTURA

NAVAL ARGENTINA CONSIDEREN QUE EXISTE ALGÚN PELIGRO PARA LOS Y LAS PARTICIPANTES, TALES COMO CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS O FUERTES VIENTOS, ENTRE OTRAS.

- EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA CARRERA, LA ORGANIZACIÓN, A SU SOLA DISCRECIÓN, COMUNICARÁ LA FECHA ALTERNATIVA EN LA CUAL EL EVENTO TENDRÁ LUGAR, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ORGANIZATIVAS MÁS FAVORABLES.

- EN CASO DE SUSPENSIÓN, EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ EL MONTO DE LA INSCRIPCIÓN.

O EN CASO DE SUSPENSIÓN Y DE LA IMPOSIBILIDAD DEL O DE LA PARTICIPANTE EN LA CARRERA EN LA NUEVA FECHA FIJADA, LA PERSONA PODRÁ OPTAR POR CEDER SU INSCRIPCIÓN A OTRO/A PARTICIPANTE.

O PARA ELLO, DEBERÁ SUMINISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN LA INSCRIPCIÓN DEL CESIONARIO E INDICAR SU VOLUNTAD DE CEDER SU INSCRIPCIÓN.



DISPOSICIÓN FINAL

- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN A LA PRUEBA Y DE CONTEMPLAR CUESTIONES EXCEPCIONALES DERIVADAS DEL DOMICILIO DEL CORREDOR Y SU VIAJE A LA PRUEBA. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE TOMAR DECISIONES UNILATERALES Y ARBITRARIAS EN CASO DE TENER QUE RESOLVER CUESTIONES LOGÍSTICAS, ORGANIZATIVAS Y/O REGLAMENTARIAS O EN CASO DE TENER QUE DIRIMIR CONFLICTOS, RESULTADOS, ADJUDICACIÓN DE TIEMPOS O MODIFICAR EL RECORRIDO DE ALGUNA DE LAS DISCIPLINAS POR CUESTIONES CLIMÁTICAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE LA ORGANIZACIÓN DETERMINE.
- LA ORGANIZACIÓN DECLINARÁ TODA RESPONSABILIDAD SOBRE DAÑOS O LESIONES QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PRUEBA PUEDA CAUSAR A LOS DEPORTISTAS INSCRITOS. LA INSCRIPCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTE Y DE TODOS LOS ARTÍCULOS EXPUESTOS EN ESTE REGLAMENTO, SI BIEN PARA TODO LO NO PREVISTO EN ÉL, DECIDIRÁ LA ENTIDAD ORGANIZADORA EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA PRUEBA. ASÍ MISMO POR EL HECHO DE FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN, EL PARTICIPANTE DECLARA CONOCER Y ACEPTAR EL REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETICIONES, ENCONTRARSE EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD COMO PARA AFRONTAR LA PRUEBA Y RECONOCE SER EL ÚNICO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE SE PUEDA OCASIONAR Y RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS Y PRETENSIONES CONTRA LOS ORGANIZADORES Y COLABORADORES.
- LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO A LA GRABACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MISMO MEDIANTE FOTOGRAFÍAS, PELÍCULAS, TELEVISIÓN, RADIO, VIDEO Y CUALQUIER OTRO MEDIO Y CEDEN TODOS LOS DERECHOS RELATIVOS A SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUBLICITARIA QUE CONSIDEREN OPORTUNOS EJERCITA, SIN DERECHO POR SU PARTE A RECIBIR COMPENSACIÓN